



ORD EXP.: N° 6747

Fu: 4089
 Jdn: 158165

EXP.: N° 59, III Región – Dirección de Validad.
 ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 1535, de fecha 30 de septiembre de 2009.
 MAT.: Informe de Pago lote N° 3.
 Expropiación para la obra "Reposición Puente Malaguín y otros en Ruta C-495, Alto del Carmén, Provincia de Huasco, Región de Atacama, (Puente Malaguín)".

INC.: Antecedentes.

SANTAGO, 06 OCT. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
 A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LARRAL DROGUETT, JOSÉ GUILLERMO**, otorgada en la Notaría de Vallenar, de doña María Victoria Perugi Poblete, de fecha 09 de febrero de 2010, repertorio N° 81-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 528, N° 459, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1535, de fecha 30 de septiembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$936.479.- desglosada de la siguiente manera:

- a) \$868.671.- a la orden de don **JOSÉ GUILLERMO LARRAL DROGUETT**.
- b) \$67.808.- a la orden de doña María Victoria Perugi Poblete Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, según boletas de honorarios N°s 87161 y 87165, ambas de fecha 13 de mayo de 2010.

Los Cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P III Región – Atacama.

Saluda atentamente a Ud.,

1.2.

ICB/FSM/cve.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- N°1: 5099 – 28-09-10.
- N° P: 40033687

ELIANA BAZZAZ HARTENHOFF
 Constructor Civil
 Jefe Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VALIDAD

FERNANDO ARRIBASOLA NORRAGUERA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P

